Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

BICENTENARIO
de la NACIÓN PARAGUAYA

ADDENDA N° 1

C O N T R A T O N° 09/2010 – REF: LCO 03/2010

Entre la **SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA**, representado en este Acto por **S.E. LUIS MANUEL ESCOBAR ARGAÑA**, con domicilio legal en las calles Estados Unidos N° 284 esq. Mariscal Estigarribia de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en adelante denominado **EL CONTRATANTE** y por la otra la firma **ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO** con **RUC N° 430285-0** a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, con domicilio Adela Speratti N° 1689 casi República Francesa, de común acuerdo convienen celebrar la presente ADDENDA al Contrato N° 09/2010- Ref: LCO 03/2010 **"RESTAURACION Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE ARCHIVO NACIONAL"**.

Advirtiendo las partes la necesidad de realizar prórroga a la vigencia de Contrato N° 09/2010- Ref: LCO 03/2010 RESTAURACION Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE ARCHIVO NACIONAL" por lo que se modifica la Cláusula quinta: Vigencia DEL CONTRATO y las CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO quedando redactado de la siguiente manera:

5.1. Este contrato tendrá una validez desde su suscripción hasta el 4 de junio de 2011.

CGC 19.1 Ampliar el plazo de ejecución en 30 días adicionales a los 60 días corridos establecidos en las bases y condiciones.

Para los demás puntos que afectan a este acuerdo regirá el Contrato original suscripto entre las partes.

LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA Y LA FIRMA ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO, firman la presente Addenda – **CONTRATO N° 09/2010 REF: LCO N° 03/2010 RESTAURACION Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE ARCHIVO NACIONAL** en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los..28.... días del mes de..febrero.....del año dos mil once.

ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO
REPRESENTANTE LEGAL
Ing. MARIO R. IBARROLA A.
Empresa Constructora

S.E. LUIS MANUEL ESCOBAR ARGAÑA
MINISTRO